

DECRETO Nº 586.

COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 2 9 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 15/01/2015 del Funcionario (a) FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN, AUXILIAR, Grado 18,, de la EMS, a la ciudad de BULNES-QUILLON, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 72°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio $N^{\rm o}$ 413, de fecha $\,$ 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 15/01/2015 hasta 15/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN, **PERSONAL A CONTRATA**, asimilado a Grado 18, EMS., asiste a: BULNES-QUILLON: TRASLADO MATERIAL PARA CAMINO VECINAL.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

VILLO SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DMINISTRADOR

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VPM/LTV/CMN/cmn.

DISTRIBUCION:

學

SECRETARIO

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO